

## EDICTO DE REMATE

**H. MARIA MANUCHA**, Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la **MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN**, conforme lo ordenado en el Decreto Nº 0989-17 del 30/03/2017, Expediente Nº 3820-DCG-2017-60204. Ajustándose a la ley 8706 artículo 143 del Decreto 1000/15. Por lo tanto se dispone la venta en remate público de los vehículos, maquinarias y chatarra en desuso dados de baja de los Registros de Inventario y Patrimonio el que se llevará a cabo el día **28 DE SETIEMBRE DE 2017** a las **NUEVE HORAS**, en el **CINE RECREO, SALA TEJADA GÓMEZ** sito en calle Pedro Molina 110, Guaymallen, Mendoza. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Mendoza mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

**PRIMERA: EXHIBICION:** Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: Del **LOTE Nº 01 al LOTE Nº 29 el día 27 DE SETIEMBRE DE 2017** en el horario **de 9.00 horas a 12.00horas** en calle Tirasso 4250 y Profesor Mathus sobre Tirasso a 200 metros de Profesor Mathus, Guaymallen, Mendoza (Predio Los Troncos). El **LOTE Nº 30 de 15.00 horas a 17.00 horas** el día 27 de Setiembre de 2017, en calle Fournier y Tropero Sosa, Guaymallen, Mendoza

**SEGUNDA:** Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, **NO** admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad a la Municipalidad de Guaymallén y Martillera actuante.

**TERCERA: APROBACION:** Los bienes rematados quedan bajo la aprobación de la Municipalidad de Guaymallen, pudiendo darse por cancelada la oferta, en dicho caso se devolverán los valores pagados en concepto de seña y comisión, sin intereses ni actualizaciones algunas.

**CUARTA:** Los adjudicatarios deberán presentar indefectiblemente en el ingreso para poder participar en el acto de remate **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD** y se le asignará un número para realizar las ofertas. Además deberá suministrar claramente domicilio actualizado, domicilio legal y números de teléfonos, e-mail. No se admitirán compras en comisión.

**QUINTA:** Los adjudicatarios deberán abonar en el momento del acto de remate el **veinte por ciento (20%)** en concepto de seña, el **diez por ciento (10%)** en concepto de comisión Martillera más IVA de la Comisión y el **dos como veinticinco por ciento (2.25%) o el cero como setenta y cinco (0.75%) (Dependiendo del bien que se subaste)** porcentaje correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del Impuesto de Sello, en dinero efectivo en el mismo acto. Para el caso en que el adquirente en subasta abone con cheques personal y los mismos fuesen devueltos por el banco girado por cualquier motivo, la oferta se dejara sin efecto. No obstante el oferente quedara obligado al pago de los importes emitidos considerándose estos como multa por frustración de la subasta, todo ello sin perjuicio de las acciones legales que le pudieren corresponder y la plena vigencia del artículo 302 del Código Penal "Para aquel que dé en pago o entregue por cualquier concepto a un tercero sin tener la suficiente provisión de fondos y no la abonare en moneda vigente dentro de las 24 horas de habersele comunicado la falta de pago y además es de aplicación la circular R.F. 9 del Banco Central de la República Argentina". **SALDO DE PAGO:** El saldo deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta de la Municipalidad de Guaymallén Banco Supervielle –Sucursal Casa Central- Cuenta Corriente Nº 00579702-001, CUIT nº 30-99914707-7, CBU 0270066310005797020018 a la orden de esta, en un plazo no mayor de 72 horas posteriores a la aprobación de la subasta. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. El comprador de bienes transferible deberá abonar en dicho acto los gastos correspondientes a las certificaciones de firma ante el Escribano actuario de los formularios para ser presentados ante el R.N.P.A.

**SEXTA:** Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA, por ser el Municipio exento.

**SEPTIMA:** Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de

elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes se entregarán hasta 72 horas posterior al pago de saldo de precio con un máximo para la chatarra de **QUINCE DIAS (15)** (para el caso de bienes registrable) las setenta y dos horas ( 72hs) se tomaran desde el momento en que esté terminada la transferencia de DOMINIO, en días hábiles administrativos en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se produce la mora con pago de bodegaje. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro obligatorio de los obreros utilizados para el retiro por la correspondiente ART y deberán tener la indumentaria exigidas por las normas de seguridad industrial.

**OCTAVO:** Los Bienes se rematan en el estado y condiciones que se encuentran. Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, re-empadronamiento de corresponder, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación saldo de precio de la subasta. Los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho los importes pagados en concepto de seña, cancelación, sellado y comisión del Martillero, quedando el bien a disposición de la Municipalidad de Guaymallen a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará en las oficinas de la Martillera sito en Avda. España 623 Planta Baja, Dpto. C, Mendoza.

**NOVENO:** Tratándose de bienes ampliamente exhibidos, se entregarán en el estado y condiciones que se encuentran, no admitiéndose reclamo de ninguna especie por faltas, desperfectos, deterioros, etc. La compra en subasta da por aceptada todas y cada una de las condiciones y cláusulas enunciadas en este edicto, no pudiendo alegar desconocimiento del mismo.

**DECIMA:** La Municipalidad de Guaymallen se reserva el derecho de admisión y permanencia en los lugares de exhibición y remate. Las fotografías de los folletos son ilustrativas y no contractuales.

**DECIMA PRIMERA: SUBASTA DESIERTA:** Si no hubiera postores en el primer remate por las bases establecidas, acto seguido la Municipalidad podrá, si así lo dispone la realización de un segundo acto de remate con retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), conforme surge del Decreto 1000/ 15 artículo 143.

**DECIMA SEGUNDA:** En caso de disponer la anulación de algún lote, aún cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad que hubiere pagado, a excepción del sellado de ley correspondiente. La Municipalidad de Guaymallen y la Martillera actuante no se hacen responsables por la falta o defectos de los lotes exhibidos. Informes: Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: 0261-4570938 – Cel. 0261-155521623/155762349. E-mail: [hmariamancha@gmail.com](mailto:hmariamancha@gmail.com) Web. [www.manuchabienesraices.com](http://www.manuchabienesraices.com).

**LOTE N°01:** INTERNO C-13. DOMINIO: WQC 989. MARCA: FORD. MODELO: F-7000. AÑO: 1987. TIPO: TRANSPORTE DE CARGA. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: FORD. NUMERO: KB6LHA02233. BASE \$ 10.000. **LOTE N° 02:** INTERO C-17. DOMINIO: WPJ 678. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L1215/48. AÑO: 1993. TIPO: CHASIS C/CABINA P/CAMION. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: MERCEDES BENZ NÚMERO: 38400712099415. BASE \$ 10.000. **LOTE N° 03:** INTERNO C-28. DOMINIO: EMK 443. MARCA: IVECO. MODELO: 160E23N. AÑO: 2004. MOTOR MARCA: FIAT NÚMERO: 806045A5200491272. CHASIS MARCA: FIAT NÚMERO: 8ATA1NFH04X048702. BASE \$ 19.000. **LOTE N° 04:** INTERNO C-31. DOMINIO: EMK 447. MARCA: IVECO. MODELO: 160E23N. AÑO: 2004. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: IVECO NÚMERO: 8ATA1NFH04X048695. BASE \$ 10.000. **LOTE N° 05:** INTERNO C-25. DOMINIO: CXO792. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 1.999 TIPO: CAMION. MOTOR MARCA: FIAT NÚMERO 806025RA4960710090. CHASIS MARCA: IVECO NÚMERO: 8ATA1EA00WX039872. BASE: \$ 15.000. **LOTE N° 06:** INTERNO CV-45. DOMINIO: ERE 723. MARCA: IVECO.

MODELO: 140E18. AÑO: 2005. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR MARCA: FIAT NÚMERO: 806045BA5100501147. CHASIS MARCA: IVECO NÚMERO: 8ATA1JDH05X050399. BASE \$ 20.000. **LOTE N° 07**:INTERNO: C-29. DOMINIO: EMK 444. MARCA: IVECO. MODELO: 160E23N. AÑO: 2004. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR MARCA: FIAT NÚMERO: 806045A5200491285. CHASIS MARCA: IVECO NÚMERO: 8ATA1NFH04X048707. BASE \$ 19.000.**LOTE N° 08**:INTERNO CV-46. DOMINIO: ERE 722. MARCA: IVECO. MODELO: 140E18. TIPO: CHASIS C/CABINA. AÑO: 2005. MOTOR MARCA FIAT NUMERO: 806045BA5100501167. CHASIS MARCA IVECO NUMERO: 8ATA1JDH05X050400. BASE \$ 20.000. **LOTE N° 09**:INTERNO C-34. DOMINIO: ENE 990. MARCA: IVECO. MODELO: 160E23N. AÑO: 2004. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR MARCA FIAT NUMERO: 806045A5200491265. CHASIS MARCA IVECO NUMERO: 8ATA1NFH04X048697. BASE \$ 19.000**LOTE N° 10**: CHATARRA VARIAS. (Incluye internos CV-32, CV-30 y CV-34). BASE \$ 40.000.**LOTE N° 11**:INTERNO CV-33. DOMINIO: WQA 162. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L1114/42. AÑO: 1986. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: MERCEDES BENZ NÚMERO: 34103412072465. BASE \$ 5.000. **LOTE N° 12**:INTERNO CV-40. DOMINIO: ERE 736. MARCA: IVECO. MODELO: 140E18. AÑO: 2005. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA IVECO NÚMERO: 8ATA1JDH05X050393. BASE \$ 10.000. **LOTE N° 13**: INTERNO C-21. DOMINIO: CLI 911. MARCA: DIMEX. MODELO: 451-160. AÑO: 1998. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA DINA NÚMERO: 3AASACAN0WS002549. BASE \$ 9.000. **LOTE N° 14**:INTERNO C-23. DOMINIO: CXO 793. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 1999. TIPO: CAMION. MOTOR MARCA FIAT NÚMERO: 806025RA4960710074. CHASIS MARCA IVECO NÚMERO: 8ATA1EA00WX039866. BASE \$ 15.000. **LOTE N° 15**:INTERNO CV-42. DOMINIO: ERE 725. MARCA: IVECO. MODELO: 140E18. AÑO: 2005. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA IVECO NÚMERO: 8ATA1JDH05X050395. BASE \$ 10.000. **LOTE N° 16**:INTERNO CV-37. DOMINIO: CXO 794. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 59.12. AÑO: 1999. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR MARCA SOFIM NÚMERO: 37182679183. CHASIS MARCA IVECO NÚMERO: ZCFC5980105197682. BASE \$ 15.000. **LOTE N° 17**:INTERNO CV-38. DOMINIO: CXO 795. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 59.12. AÑO: 1999. MOTOR MARCA SOFIM NÚMERO: 37182659110. CHASIS MARCA IVECO NÚMERO: ZCFC5980105198345. BASE \$ 15.000. **LOTE N° 18**: INTERNO CV-47. DOMINIO: ERE 721. MARCA: IVECO. MODELO: 140E18. AÑO: 2005. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA IVECO NÚMERO: 8ATA1JDH05X050401. BASE: \$ 10.000.**LOTE N° 19**:INTERNO R-16. DOMINIO: ESL 251. MARCA: VOLSWAGEN. MODELO: 17210. AÑO: 2005. TIPO: CAMION TANQUE. MOTOR MARCA: CUMMINS NÚMERO: 30784070. CHASIS MARCA VOLKSWAGEN NÚMERO: 9BWCK82T25R500408. BASE: \$ 25.000. **LOTE N° 20**:INTERNO C-26. DOMINIO: EGF 671. MARCA: IVECO. MODELO: 140E18. AÑO: 2003. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR MARCA FIAT NÚMERO 806045BA5100501037. CHASIS MARCA IVECO NÚMERO: 8ATA1JDH04X047092. BASE: \$ 18.000. **LOTE N° 21**:INTERNO C-35. DOMINIO: ERE 735. MARCA: IVECO. MODELO: 140E18. AÑO: 2005. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA IVECO NÚMERO 8ATA1JDH05X050391. BASE \$ 8.000.**LOTE N° 22**:INTERNO CV-44. DOMINIO ERE 738. MARCA: IVECO. MODELO: 140E18. AÑO: 2005. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR MARCA: FIAT NÚMERO: 806045BA5100501166. CHASIS MARCA IVECO NÚMERO: 8ATA1JDH05X050398. BASE \$ 20.000. **LOTE N° 23**:INTERNO C-38. DOMINIO: ESL 256. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: 17210. AÑO: 2005. TIPO: CAMION RECOLECTOR. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA VOLKSWAGEN NÚMERO: 9BWCK82T35R502667. BASE: \$ 10.000. **LOTE N° 24**:INTERNO 313. DOMINIO: AEA 89. MARCA: JOHN DEERE. MODELO: 310E. TIPO: RETROEXCAVADORA. MOTOR MARCA JOHN DEERE NÚMERO T04045D748478. CHASIS MARCA: JOHN DEERE NÚMERO T0310EX841790. BASE \$ 30.000. **LOTE N° 25**:INTERNO CV-5. DOMINIO: WRA 425. MARCA: DODGE. MODELO: DP 600 125. AÑO: 1974. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA DODGE NÚMERO 436D00058F. BASE: \$ 9.000. **LOTE N° 26**:INTERNO C-19. DOMINIO: AYC 040. MARCA: FORD. MODELO: F-14000. AÑO: 1996. TIPO: CHASIS CON CABINA. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: FORD NÚMERO 9BFXSNSZ2TDB14084. BASE. \$ 10.000. **LOTE N° 27**:INTERNO R-23. DOMINIO: IIV 744. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1318. AÑO: 2009. TIPO: TANQUE REGADOR. MOTOR MARCA: MERCEDES BENZ. NÚMERO: 904976U0823325. CHASIS MARCA: MERCEDES BENZ. NÚMERO: 9BM694000AB651803. BASE: \$ 40.000. **LOTE N° 28**:INTERNO C-24. DOMINIO: CXO 796. MARCA: IVECO.

MODELO: 120E15. AÑO: 1999. TIPO: CAMION. MOTOR MARCA FIAT NÚMERO: 806025RA4960710089. CHASIS MARCA: IVECO NÚMERO: 8ATA1EA00WX039871. BASE: \$ 35.000. **LOTE N° 29:** DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: DEUTZ. MODELO: A-46B. TIPO: TRACTOR. MOTOR NÚMERO: 2921208557. CHASIS NÚMERO: 29225437. BASE: \$ 28.000. **LOTE N° 30:** Equipo radiológico para estudios directos. Panel de comandos con microprocesador, para el control de todas las funciones. Generador de alta frecuencia. Mesa de examen horizontal. Columna porta tubo piso techo. Colimador radiológico manual, multiplazo luminoso. Un tubo de rayo X de ánado giratorio. Potter Bucky mural con movimiento vertical. BASE: \$ 20.000. **LOTE N° 31:** Residuo de poda y jardín, procesado como chepeado, 200 toneladas aproximadamente. BASE: \$ 5000.